

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 307 Jueves 24 de diciembre de 2015

Sec. IV. Pág. 53199

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38392 VALENCIA

Doña M.ª Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de acreedores núm. 000964/2015 se ha dictado en esta fecha por el limo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil JUAN GONZÁLEZ CEREZO, con DNI n.º 45634762-W., y domicilio en Olocau (Valencia), Urbanización Plan de Marco, C/ Azahar, n.º 14, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administradores concursales a don Vicente Grau Alberola con despacho profesional en C/ Germanies, 52, de Tavernes de la Valldigna, Valencia, cuyo correo electrónico es vicente@grupoasepyme.com.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 23 de noviembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150053820-1